FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VEGA	LOPEZ	SHADIA YENITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1063303219	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 22 MES 08 AÑO 1996		CALLE 19 8 29 San Luis			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	MONTELÍBANO		
MUNICIPIO	BARRANQUILLA	TELÉFONO		EMAIL	Shadia.vega22@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	05	2018	207843

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR EL DIVINO NIÑO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO LIBERTADOR				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAM PSICOSOCIAL VICTIMAS	*DEPENDENCIA* ´PROGRAMAS SOCIALES				*DIRECCIÓN* CARRERA 9 17 null 80							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ADULTO MAYOR AREA PSICOSOCIAL				*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 5							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO - GRANADA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES					*DIRECCIÓN* calle 21 No. 25-02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1069/2009 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ADULTO MAYOR AREA PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION TIEMPOS DE PAZ			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTELÍBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE ACONPAÑAMIENTO	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FAMILIA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 46 21 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA* ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 34A 76 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GRANADA - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3122961212	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMISARIA DE FAMILIA					*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 05						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA COOGRANADA SAN PIO X			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GRANADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE DE PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 21 21 26						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montelíbano, Córdoba. 14-07-2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SHADIA YENITH VEGA LÓPEZ

Psicóloga



Contacto

(+57) 3148655563

shadia.vega22@gmail.com

@psicoshaii

Colombia

Educación

Psicología 2013 - 2019
Universidad de Antioquia

Diplomado 2025
Corporación consultores integrales en psicología y pedagogía CIPPAZ
Arteterapia Sanando a través del arte.

Curso 2024
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Atención con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado.

Diplomado 2021
Fundación universitaria autónoma de las américas
Acompañar sin moldes: Una tarea en la primera infancia para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y familias

Habilidades

- Facilitación de procesos terapéuticos individuales y grupales
- Integración de herramientas expresivas y arteterapéuticas
- Comunicación empática y contención emocional
- Diseño de espacios creativos para el bienestar mental

Sobre mí

Psicóloga con experiencia en intervención individual y grupal, trabajando con diversas poblaciones como primera infancia, adolescentes, familias y adultos mayores. Me caracterizo por un enfoque creativo y humano, integrando herramientas expresivas y emocionales para promover el bienestar. Apasionada por acompañar procesos de transformación personal y cuidado mental desde una mirada cálida y respetuosa.

Experiencia laboral

ATENCIÓN PSICOSOCIAL AGO. 2024 - NOV. 2024
E.S.E HOSPITAL PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA

- Atención psicosocial individual y grupal a víctimas del conflicto armado.
- Facilitación de talleres psicoeducativos sobre autocuidado, fortalecimiento emocional y reconstrucción del proyecto de vida.
- Diseño de estrategias de intervención emocional y contención en crisis.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA AGO. 2022 - DIC. 2023
ALCALDÍA DE GRANADA . GRANADA - ANTIOQUIA

- .Promotora de bienestar en adultos mayores.
- Atención individual y visitas domiciliarias.
- Dinamización de talleres de salud mental.
- Experiencia en entornos urbanos y rurales.
- Desarrollo de programas de apoyo emocional.
- Contrato cumplido con éxito y dedicación.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS AGO. 2022 - DIC. 2022
E.S.E HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO- GRANADA - ANTIOQUIA

- Desarrollo y ejecución de estrategias educativas innovadoras, incluyendo campañas y talleres grupales, enfocadas en potenciar la calidad de vida y promover hábitos saludables entre grupos objetivo.
- Culminación exitosa del proyecto tras la finalización y satisfacción de los términos contractuales.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIAS OCT. 2021 AGO. 2022
ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ. PROGRAMA 'MI FAMILIA' -ICBF

- Acompañamiento Psicosocial, enfocado en la atención domiciliaria a familias, proporcionando psicoeducación a padres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes (NNA) para la prevención de vulneraciones de derechos en el entorno familiar.
- Conclusión exitosa de contrato, habiendo cumplido con los objetivos y expectativas del programa de intervención.

PROFESIONAL PSICOSOCIAL ABR. 2021 - OCT. 2021
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS AMÉRICAS.

- Diseño e implementación de programas de psicoeducación dirigidos a familias y equipos educativos, enfocados en estrategias de crianza efectivas durante la primera infancia.
- Evaluación y aseguramiento de condiciones óptimas para la atención y el servicio integral en la primera infancia, promoviendo la protección de los derechos de niños y niñas.
- Renuncia voluntaria para la búsqueda de nuevos horizontes profesionales.



La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación Educativa de la Diócesis de Montelíbano
Colegio El Rosario

Montelíbano, Córdoba

Aprobado por Resolución No. 19579 del 21 de noviembre de 1985
Ratificada por la Secretaría de Educación Departamental el 4 de octubre de 2002,

Confiere a:

Shadia Yenith Vega López

Identificada con TI No. 96082213217

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

EFQM
ACCESS LEVEL
Committed to excellence

Pbro. Jorge Eliécer Dorado
C.C. No. 78.299.720 de Montelíbano
Rector

Marivi Ordóñez Mejía
C.C. No. 45.767.864 de Cartagena
Secretaria

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Shadia Yenith Vega López

Identificada con cédula de ciudadanía 1063303219

Ha completado todos los requisitos que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín, República de Colombia, el 03 de septiembre de 2019.

Libro 91 Folio 174-2082 del 03 de septiembre de 2019

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES	CLEMENCIA URIBE RESTREPO	JOHN MARIO MUÑOZ LOPERA
Rector	Secretaria General	Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: OM1063303219, o escaneé el código QR.

Firmado por:
Universidad De Antioquia
2019/08/29 03:03:06:718

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHADIA YENITH VEGA LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1063303219

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

101516275 - 12/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226003103208CC1063303219C.

La Corporación Consultores Integrales en Psicología y Pedagogía CIPPAZ
Registrada con NIT: 900637379-5

Corporación CIPPAZ Consultores

CERTIFICA

Shadia Yenith Vega L·pez

Documento de Identidad
CC 1063303219

Participó y aprobó el Diplomado virtual de
Arteterapia Sanando a través del Arte

Con una duración de 140 horas virtuales, en testimonio de lo anterior se firma en Medellín
22 de February de 2025

La Corporación Consultores Integrales CIPPAZ brinda técnicas y estrategias de apoyo para la integración psicológica clínica, educativa, social, jurídica, organizacional y área de la salud.
En cumplimiento de decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Art 2.6.6.8 Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional

Isabel Cristina Castañeda
Directora Académica CIPPAZ

Claudia Milena Alzate
Coordinadora Virtual CIPPAZ

La Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
certifica que:

Shadia Yenith Vega López

CC 1063303219

Curso y aprobó el DIPLOMADO VIRTUAL

Acompañar sin moldes:
"Una tarea en la Primera Infancia para fortalecer el Desarrollo Integral de los niños, niñas y familias"

con una duración de 60 horas, realizado del 10 de mayo hasta el 12 de julio de 2021

Se firma en Medellin a los 06 dias del mes de agosto de 2021

ANDRY IVANOBA PARRA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa
Centro de Desarrollo Social

ÁLVARO ENRIQUE MAESTRE ROCHA
Rector
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas



Fantasías de las Américas

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN 05-1430-21

10/05/2021

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas por los Decretos No.1875 de 1994 y 1352 de 2000 Ley 1164 de 2007 y Res. 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que **SHADIA YENITH VEGA LOPEZ**, con CC N° 1063303219 solicitó la autorización e inscripción del título de **PSICÓLOGO (A)**, que le fue otorgado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, el 03/09/2019

2. Que, estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a **SHADIA YENITH VEGA LOPEZ,** identificado(a) con CC N° 1063303219 para ejercer la profesión de **PSICÓLOGO (A)**, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se inscribirá en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 10/05/2021

LINA MARIA BUSTAMANTE SANCHEZ
Secretario Seccional de Salud y Protección Social

TATIANA MARÍA QUICENO IBARRA
Directora de Calidad y Redes de Servicios de Salud

Proyectó: [illegible]

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO

No.207843

Fecha de expedición: 2020-02-13

SHADIA YENITH VEGA LÓPEZ

C.C. 1.063.303.219

Ley 1090 de 2006

E.S.E HOSPITAL LOCAL
DE PUERTO LIBERTADOR " DIVINO NIÑO "
NIT: 812001582-8
Camino a la Excelencia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR "EL DIVINO NIÑO"

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la ESE Hospital Local de Puerto Libertador, se encontró que la señora SHADIA YENITH VEGA LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía 1063303219. Presto servicios en la ESE Hospital Local de Puerto Libertador mediante Contrato de Prestación de servicios discriminados así:

No Contrato	OBJETO CONTRATO	VALOR	TIEMPO EJECUCIÓN	FECHA INICIO
001-08-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOSOCIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PAPSIVI	$ 16.800.000,00	121	1/08/2024

Para constancia se firma a los 09 días del mes de mayo de 2025

ROSA MARIA DIAZ BALDOVINO
Gerente ESE Hospital Local de Puerto Libertador

CERTIFICADO N°087

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **DANIEL ANDRÉS HOYOS YEPES** identificado con cédula de ciudadanía número 70.829.828 de Granada – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2024 nombró como Secretaria General y de Gobierno a la señora, **ASTRID CAROLINA BOTERO HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.667.723 de Itagüi, Antioquia.

CERTIFICA:

Que la señora **SHADIA YENITH VEGA LÓPEZ,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.063.303.219 de Montelíbano Córdoba, prestó sus servicios al municipio como **Contratista,**

Contrato N°121-2020: Desde el 21 de julio al 20 de diciembre de 2020.
Objeto: Intervención Psicológica con niños, niñas, adolescentes y familias en alto riesgo de vulnerabilidad, a través de asesorías y estrategias psicoeducativas familiares e individuales que contribuyan en el mejoramiento de su salud mental, bienestar y funcionalidad en los diferentes entornos sociales.
Valor: $10.500.000=

Contrato N°174-2022: desde el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2022.
Objeto: Prestación de servicios para la atención psicológica para garantizar la provisión de servicios y programas integrales de atención, promoción y prevención en salud mental que responden a las necesidades de los adultos mayores del programa gerontológico del Centro Vida Arnoldo Hoyos Botero del municipio de Granada Antioquia.
Valor: $7.200.000=

Contrato N°102-2023: desde el 21 de marzo al 15 de diciembre de 2023.
Objeto: Prestar los servicios profesionales como psicóloga para la provisión de servicios y programas integrales de atención psicológica, promoción y prevención en salud mental que responden a las necesidades de los adultos mayores del

programa gerontológico del Centro Vida Arnoldo Hoyos Botero del municipio de Granada Antioquia.
Valor: $23.512.500=

Para constancia se firma en Granada, a los 20 dias del mes de febrero de 2024.

ASTRID CAROLINA BOTERO HOYOS
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Yurany Marcela Tobón Giraldo Oficina: CAD	Revisó: Astrid Carolina Botero Hoyos Secretaria General y de Gobierno	Aprobó: Astrid Carolina Botero Hoyos Secretaria General y de Gobierno
Firma: Yurany M. Tobón	Firma:	Firma:

Hospital
GRANADA ANTIOQUIA

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA
CON NIT: 890.981.182-1

CERTIFICA

Que SHADIA YENITH VEGA LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.063.303.219 expedida en Montelíbano Córdova, celebró con la ESE Hospital Padre Clemente Giraldo del Municipio de Granada Antioquia contrato de Prestación de Servicios No P038-2022 del 02 de agosto al 20 de diciembre 2022, como Psicóloga en el desarrollo de acciones en salud pública en el marco del convenio inter administrativo con el municipio de Granada, y que persiguen la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC del Plan se Salud Territorial del municipio e Granada para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Decenal de Salud Pública.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada.

Dado en Granada a los 27 días del mes de febrero de 2023

MARYLUZ NARANJO GALLEGO
Subgerente Administrativa
ESE Hospital Padre Clemente Giraldo
Granada – Antioquia

EL SUSCRITO [illegible] DE LA ORGANIZACIÓN TIE[illegible]

NIT. 806007528-2

Certifica que:

La señora **SHADIA YENITH VEGA LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1063303219, prestó sus servicios como PROFESIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR para esta empresa desde el 19 de Octubre de 2021 hasta el 05 de Agosto de 2022, sus honorarios mensuales fueron de 2.858.010 y desempeñó las siguientes funciones:

1. Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial.
2. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional.
3. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar

[illegible] de C[illegible]ocio
[illegible]vulner[illegible]tividad,
[illegible] potenci[illegible] según los
[illegible]Dirección de[illegible]nidades
[illegible]familias el Pla[illegible]ndo como base la
[illegible]d en los instrum[illegible]nización, garantizando
[illegible]rollen los com[illegible] modalidad de manera
[illegible]ca, dinámica y com[illegible]
[illegible]nizar procesos de faci[illegible]nizaje en las visitas en domicilio y los encuentros gru[illegible]milias focalizadas y vinculadas a su Unidad de Acomp[illegible]ar.

de gestión y articulación intersectorial gestada por
Asistencia Técnica de la modalidad para
ga de atención según el caso, para que
las famili quieran en el marco de la
implementación d
9. Acompañar y brindar orie y uso de la oferta de servicios y redes de ap
10. Brindar los insumos y reportes a la Uni análisis y seguimiento de los Estudios de Caso requieran, de acuerdo con los criterios estableci de reporte y seguimiento a puede incluirse en el marco de los Comités Técnicos Operativos, y que implicaría articulación con la defensoría que tiene o remitió el caso a la modalidad, o con quien corresponda los casos que se vincularon por
12. otras fuentes de focalización.
13. Realizar reuniones con nivel regional y zonal del ICBF para la articulación y coordinación en el marco del SNBF y SND a nivel territorial.
14. Participar en las capacitaciones lideradas por el ICBF y la Unidad de Asistencia Técnica teniendo en cuenta los parámetros conceptuales y metodológicos planteados por el ICBF.
15. Identificar, consolidar, remitir y activar las rutas pertinentes en caso de detectar situaciones de vulneración de derechos en las familias a su cargo.
16. Realizar seguimiento a las remisiones a otros servicios realizadas con las familias dentro del proceso de acompañamiento familiar en el marco del Plan de vida Familiar.
17. Elaborar y presentar informes y demás documentos requeridos teniendo en cuenta los lineamientos normativos, metodológicos y conceptuales impartidos en el Lineamiento Técnico, Manuales Operativos y lo definido en la Minuta Contractual.
18. Realizar en coordinación con el profesional de Gestión de Oferta el mapeo de entidades, actores, iniciativas y espacios de incidencia que contemple la oferta social pública y privada existente para las Familias en los municipios focalizados por la Modalidad, de acuerdo con los lineamientos y consideraciones operativas.

Para constancia de lo anteno[illegible] los veinte seis (26) días del mes de agosto del año 2022, expidie[illegible] certificado bajo la solicitud de la parte interesada.

CARLOS JAVIER VÁSQUEZ SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN TIEMPOS DE PAZ

La Directora del Departamento de Gestión Humana de la Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, entidad de Educación Superior reconocida mediante resolución número 1185 del 28 de mayo de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional,antes Fundación Universitaria Politécnico Nacional.

CERTIFICA QUE:

El señor(a) SHADIA YENITH VEGA LOPEZ, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.303.219 de MONTELÍBANO (CORDOBA), labora en la institución desde el 16 de Abril de 2021, actualmente con un contrato OBRA O LABOR desde el 16 de Abril de 2021 al 30 de Noviembre de 2021, desempeña actualmente el cargo de PROFESIONAL PSICOSOCIAL y devenga SALARIO BASICO de $1.256.747, para unos ingresos totales de un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Pesos ($1.256.747).

Se expide esta constancia por solicitud del interesado, el 6 de Octubre de 2021

ESTE CERTIFICADO NO CONTIENE NI ENMENDADURAS, NI TACHONES VALIDO ÙNICAMENTE CON LA FIRMA DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA.

PAULA A. CORRALES GUTIERREZ
Directora Gestión Humana

Cooperativa San Pio X
COOGRANADA
Crecemos para servirte!
Nit.890.981.912-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA SAN PÍO X DE GRANADA LTDA - COOGRANADA -

HACE CONSTAR

La psicóloga Shadia Yenith Vega López, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.063.303.219, realizo sus prácticas universitarias en el proyecto de acompañamiento psicosocial en el municipio de Granada Antioquia, desde agosto del 2018 a enero del 2020.

Este certificado se expide a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de marzo de 2021

Atentamente,

ADRIAN FRANCISCO DUQUE HERRERA
Gerente General

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.063.303.219

VEGA LOPEZ
APELLIDOS

SHADIA YENITH
NOMBRES

Shadia Vega
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1996
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

06-OCT-2014 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1302500-01011198-F-1063303219-20180530 0061327827A 1 9904493279

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141064102549

(415)7707212489984(8020) 000014106410254 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 3 0 3 2 1 9	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 3 0 3 2 1 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VEGA	LOPEZ	SHADIA	YENITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal
CL 19 8 29 BRR SAN LUIS

42. Correo electrónico shadia.vega22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 5 5 5 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 9 0 9 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA LOPEZ SHADIA YENITH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291556406

PIB
19:06:00

Bogotá DC, 18 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SHADIA YENITH VEGA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063303219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de febrero de 2026, a las 19:07:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063303219
Código de Verificación	1063303219260218190737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2026 07:12:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063303219** y Nombre: **SHADIA YENITH VEGA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135049453** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:09:21 PM horas del 18/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063303219**

Apellidos y Nombres: **VEGA LOPEZ SHADIA YENITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

El(la) suscrito(a) **Shadia Yenith Vega López** identificado con C.C. No.1063303219 expedida en Montelíbano Córdoba, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Montelíbano, el día 17 de diciembre de 2025.

Firma _____
Nombre **Shadia Yenith Vega López**
Cédula 1063303219

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PÚBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:22:53 horas del 16/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063303219,** Apellidos y Nombres **VEGA LOPEZ SHADIA YENITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LOCAL MONTELIBANO** , con NIT **812000344-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063303219 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/12/2025 08:11 AM

Código Verificación: **RVACW57MEB**

Válida hasta: **17/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC